

	PATRONATO		Código	D	245004
	CERTIFICADO DE APROBACION CUENTAS		Fecha		
			Revisión		

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Salvador Martínez Cardeña, en su calidad de Secretario del patronato de la FUNDACION TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, con número 29/0722.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha	26/06/2019
-------------------	------------

Debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos.

1.REMEDIOS NIETO PALACIOS	PRESIDENTA
2.JUAN DEL RO MAPELLI	VICEPRESIDENTE
3.SALVADOR MARTINEZ CARDEÑA	SECRETARIO
4.DIEGO VAZQUEZ GARCIA	VOCAL
5.C RISTOBAL GARRE MURCIA	VOCAL
6.	
7.	

- Diego Vázquez García, representado por Remedios Nieto Palacios.

2º) Que, en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD, de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio, 2018 cerrado el 31/12/2018, según consta en el acta.

3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de sus fines, por importe de 441.552,40€, equivalente al 95,20% % de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 32/2008, de 5 de febrero.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 34 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 29 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Autonómica, aprobado por Decreto 32/2005, de 5 de febrero.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, compuesto por los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria Económica, Inventario de Bienes Patrimoniales y Liquidación de Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio anterior.

6º) Que la Fundación puede formular las cuentas anuales de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoria de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, no obstante, el Patronato ha decidido que estas fueran sometidas a Auditoria externa, cuyo informe adjunto.

Y para que así conste, expido el presente en SAN PEDRO ALCANTARA, a 27 de junio de 2019

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Remedios Nieto Palacios

Salvador Martínez Cardeña



FUNDATUL (Fundación Tutelar y Asistencia Personal)

Dirección Fiscal: C/ Linda Vista 13, Bl.5 - 1º Local 9, 29670 SAN PEDRO ALCANTARA; Dirección Postal: C/ Fantasía nº 14, 29670 SAN PEDRO ALCANTARA

tel.: 952 78 54 09

email: info@fundatul.org

Website: fundatul.org

Facebook: fundatul

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundatul (Fundación Tutelar y de Asistencia Personal) por encargo de la Dirección de la Fundación:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la fundación **Fundatul (Fundación Tutelar y de Asistencia Personal)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, deberían ser considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. De conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría en España, según nuestro juicio profesional no hay aspectos relevantes de la auditoría que se deban comunicar.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FAY & CO. Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 501022

Joseph Francis Fay
Socio Auditor de Cuentas
13 de junio 2019



FAY & CO. AUDITORES,
S.L.

2019 Núm. 11/19/00266

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

INDICE

CUENTAS ANUALES	
Balance de Situación cerrado al 31/12/2018	3
Cuenta de Resultados cerrada al 31/12/18	4
MEMORIA (PYMESFL) MODELO ABREVIADO	5
Identificación, número de registros, domicilio	5
Identificación.	5
Registro.	5
Domicilio social.	5
NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	5
Captación fondos.	6
Tutela.	7
Inclusión.	7
1. Andalucía Orienta	7
2. Acciones Experimentales	
3. Empleo con apoyo	7
4. Cualifícame	7
NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	7
Imagen fiel	7
Principios contables no obligatorios aplicados	8
Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre	8
Comparación de la Información	8
Elementos recogidos en varias partidas	9
Cambios en criterios contables	9
Corrección de errores.	9
Importancia relativa	9
NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	9
Principales partidas que forman el excedente del ejercicio	9
Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio	9
Información sobre las limitaciones para la aplicación del excedente	10
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION	10
Inmovilizado intangible	10
Inmovilizado material	10
Inversiones inmobiliarias	11
Bienes integrantes del patrimonio histórico	11
Permutas	11
Créditos y débitos por la actividad propia	11
Activos financieros y pasivos financieros	12
Existencias	12
Transacciones en moneda extranjera	12
Impuestos sobre el beneficio	12
Ingresos y Gastos	13
Provisiones y contingencias	14
Subvenciones, donaciones y legados	14
Negocios conjuntos	14
Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	14
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	15
Inmovilizado material	15
Inmovilizado intangible	16
Inversiones Inmobiliarias	16
Arrendamientos financieros y otras operaciones similares.	16

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO	16
NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	16
NOTA 8. BENEFICIARIOS ACREEDORES.	17
NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.	17
NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.	17
NOTA 11. FONDOS PROPIOS	18
NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.	18
NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS	19
Ayudas monetarias y no monetarias.	19
Aprovisionamiento.	19
Gastos de Personal	20
Otros gastos de la entidad	20
NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	20
NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	20
ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	20
5. CAPTACION DE FONDOS	21
Objetivo	21
Recursos humanos empleados en la actividad	22
Beneficiarios o usuarios de la actividad	22
Recursos económicos empleados en la actividad	22
6. TUTELA	23
Objetivo y resultados obtenidos	23
Recursos humanos empleados en la actividad	25
Beneficiarios o usuarios de la actividad	25
Recursos económicos empleados en la actividad	25
7. INCLUSIÓN (EMPLEO) Y FORMACION	26
Empleo con apoyo / Cualificame	26
Financiación	26
Objetivo general	26
Acciones desarrolladas	27
Resultado obtenido	27
Evaluación y conclusiones	28
Recursos humanos empleados en la actividad	28
Beneficiarios o usuarios de la actividad	28
Recursos económicos empleados en la actividad	29
Programa Orienta	29
Evaluación y conclusiones	33
Recursos humanos empleados en la actividad	33
Beneficiarios o usuarios de la actividad	33
Recursos económicos empleados en la actividad	34
Acciones Experimentales	34
Evaluación y conclusiones	35
Recursos humanos empleados en la actividad	36
Recursos económicos empleados en la actividad	37
Area económica	37
Recursos humanos empleados en la actividad	39
Beneficiarios o usuarios de la actividad	39
Recursos económicos empleados en la actividad	39
NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	43
NOTA 17. OTRA INFORMACION	44
NOTA 18. INVENTARIO	45

Fundación: FUNDACION TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL
BALANCE DE SITUACION (PYMESFL) CERRADO AL 31/12/2018

ACTIVO	NOTAS	AÑO 2018	AÑO 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		95.895,62 €	97.656,65 €
I. Inmovilizado intangible	NOTA 5	564,63 €	806,33 €
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00 €	0,00 €
III. Inmovilizado material	NOTA 5	88.422,45 €	91.991,91 €
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	NOTA 9.B	3.010,00 €	
VI. Inversiones financieras a largo plazo	NOTA 9.A	3.898,54 €	4.858,41 €
VII. Activos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €
VII Deudores no corrientes:		0,00 €	0,00 €
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.238.248,78 €	310.793,36 €
I. Existencias		0,00 €	0,00 €
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	NOTA 7	1.198.564,32 €	238.146,67 €
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		1.198.564,32 €	238.146,67 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00 €	0,00 €
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		608,85 €	0,00 €
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00 €	0,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.053,25 €	1.139,82 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		37.022,36 €	71.506,87 €
TOTAL ACTIVO(A+B)		1.334.144,40 €	408.450,01 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	AÑO 2018	AÑO 2017
A) PATRIMONIO NETO		1.174.334,30 €	364.053,40 €
A.1 Fondos propios		90.297,37 €	68.032,63 €
I. Dotación fundacional	NOTA 11	142.901,72 €	142.901,72 €
1 Dotación fundacional		142.901,72 €	142.901,72 €
2 (Dotación fundacional no exigido)*			
II. Reservas		0,00 €	0,00 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-74.869,09 €	-53.755,93 €
IV. Excedente del ejercicio		22.264,74 €	-21.113,16 €
A.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 14	1.084.036,93 €	296.020,77 €
B PASIVO NO CORRIENTE		0,00 €	0,00 €
I, Provisiones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
II. Deudas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1 Deudas con entidades de crédito			
2 Acreedores por arrendamiento financiero			
3 Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
VI. Acreedores no corrientes		0,00 €	0,00 €
1 Proveedores			
2 Beneficiarios			
3 Otros			
C) PASIVO CORRIENTE		159.810,10 €	44.396,61 €
I. Provisiones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
II. Deudas a corto plazo	NOTA 10	110.361,90 €	-66,96 €
1 Deudas con entidades de crédito		98.762,82 €	
2 Acreedores por arrendamiento financiero			
3 Otras deudas a corto plazo		11.599,08 €	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00 €	0,00 €
1 Entidades del grupo			
2 Entidades asociadas			
3 Otros			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	NOTA 8	49.448,20 €	44.463,57 €
1 Proveedores			
2 Otros acreedores		49.448,20 €	44.463,57 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.334.144,40 €	408.450,01 €

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: La Presidencia

Fundación: FUNDACION TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL

CUENTA DE RESULTADOS (PYMESFL) CERRADO AL 31/12/2018

	NOTAS MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2018	2017
A Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		463.018,71	324.448,40
a) Cuotas de asociados y afiliados		10.454,00	5.190,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		109.842,53	49.797,26
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		342.722,18	269.461,14
h) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros	NOTA 13	-1.461,17	0,00
a) Ayudas monetarias		-1.461,17	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	NOTA 13.3	-344.320,98	-262.801,72
9. Otros gastos de la actividad	NOTA 13.4	-89.515,86	-76.681,80
10. Amortización del inmovilizado	NOTA 13.4	-3.811,16	-5.050,01
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	4.410,00
a) Afectas a la actividad propia			4.410,00
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
13*. Otros resultados		-916,95	-4.453,42
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)		22.992,59	-20.128,55
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros	NOTA 13.4	-727,85	-984,61
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		-727,85	-984,61
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		22.264,74	-21.113,16
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	NOTA 3	22.264,74	-21.113,16
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
1) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		22.264,74	-21.113,16

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: La Presidenta

MEMORIA PYMESFL (Modelo abreviado)

A. IDENTIFICACIÓN, NUMERO DE REGISTROS, DOMICILIO**a. IDENTIFICACIÓN**

La Fundación Tutelar FUNDATUL (ANTES FUNDASPANDEM), fue constituida en la localidad de San Pedro Alcántara (Málaga), el día 7 de febrero de 1997, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de dicha localidad Don Constantino Madrid Navarro bajo el número 275 de su protocolo.

Con fecha 24 enero de 2000, fue clasificada por la Consejería de Asuntos Sociales como de Asistencia Social y con fecha 9 de junio de 2000 fue inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número registral: **A.S.E/3729**.

b. REGISTRO.

Figurando inscrita en el registro de Fundaciones de Andalucía con el nº de inscripción **Málaga/702** y en el Protectorado de Fundaciones de Andalucía con nº de expediente **29/0722** Inscrita en el registro Municipal de Asociaciones Ayuntamiento de Marbella, con el nº **14**. Inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, **numero 1902**.

c. DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social de la Fundación es: Calle Linda Vista, 13 – Plaza de la Libertad, 5 1º 9 en 29670 San Pedro de Alcántara (Málaga), según consta en sus Estatutos.

Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

Las actividades de gestión de la Fundación se han desarrollado en el Domicilio social, no obstante, las actividades realizadas con los Tutelados, Pre Tutelados, solicitantes de Empleo, Formación; ocio, etc. se han desarrollado en los mismos lugares que los realizan el resto de los ciudadanos.

Como centro operativo mantiene el local cedido por el AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, en la calle Fantasía, 14 **FUENTE NUEVA – SAN PEDRO ALCÁNTARA**.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN⁽¹⁾**1.1 Los fines de la Fundación, según se establece en sus estatutos, son:**

La Fundación Tutelar y de Asistencia Personal FUNDATUL, tiene por objeto la tutela y ser depositaria de todos y cada uno de los derechos individuales de las personas con discapacidad, que les sean encomendadas para ello trata de:

Desarrollar los sistemas de trabajo que van a garantizar el logro de los resultados personales de las personas con discapacidad a través de las distintas áreas que constituyen la estructura de apoyo.

Diseñar el futuro de los servicios de apoyo para las personas con discapacidad **CON VISTAS A GENERAR MAYORES CUOTAS DE CALIDAD DE VIDA EN SU DESARROLLO PERSONAL**. Constituyéndonos como modelo de actuación, para la generación de los apoyos necesarios y suficientes que requieran todas las personas con discapacidad, en todos los ámbitos de la vida.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidenta



Antes de entrar en el relato de las actividades realizadas, es imprescindible dejar constancia de la motivación, que mueve a la FUNDACIÓN, para hacer estas, y que se refleja en el compromiso adquirido de la aplicación de la CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ONU, en todas sus facetas, por ello, tienen como elemento diferenciador que son INCLUSIVAS, se desarrollen con los demás, en los mismos sitios que los demás y son individualizadas.

A pesar de nuestra satisfacción por el trabajo realizado y de sus resultados, lo cierto es que la convención no se aplica y no podemos pasar la ocasión de dejar blanco sobre negro los incumplimientos más graves y que podrían resumirse en el artículo.

Artículo 12. Igual reconocimiento como persona ante la ley.

1. "Los Estados Partes reafirman que las personas con discapacidad tienen derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica".

2. "Los Estados Partes reconocerán que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones que las demás en todos los aspectos de la vida"

Siendo este el que engloba todos y cada uno de los derechos, resulta necesario destacar dos incumplimientos que afectan directamente a nuestros usuarios, LA TUTELA y EL EMPLEO, en el primer caso sigue pendiente la modificación del Código Civil, de tal forma que se pase de la incapacitación a la provisión de apoyos para ejercer sus derechos y en segundo el EMPLEO.

Artículo 27. Trabajo y empleo.

1. "Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones que las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación, entre ellas".

El cumplimiento de lo establecido en este artículo a nuestro entender de vital importancia pues entendemos que condiciona la mayoría del resto de los derechos, y es imprescindible que de una vez por todas se apoye el empleo ordinario en la empresa ordinaria.

CAPTACIÓN DE FONDOS, TUTELA É INCLUSION.

a) CAPTACIÓN DE FONDOS

- Los cambios que se han producido en nuestra sociedad, hace imprescindible que las ONG, le dediquen tiempo y recursos a la captación de fondos privados y ello es así entre otros motivos, tratar de no convertirse en una entidad prestadora de servicios baratos para las administraciones, de mantener su independencia y su carácter reivindicativo.

- En el caso que nos ocupa se han hecho campañas de donaciones privadas, se han organizado actos sociales, se han utilizado las redes sociales para la difusión de la problemática de las personas con discapacidad y las soluciones de apoyo que proponemos

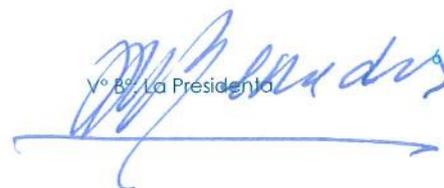
b) TUTELA

- Tutelar y ser la depositaria de todos y cada uno de los derechos individuales de las personas con diversidad funcional, que nos sean encomendadas, así como la prestación de servicios de asistencia personal.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidente



- Defender los derechos de nuestros tutelados, participando en los procesos civiles de incapacitación, tutela y curatela a instancias del juzgado.
- Seguimiento de los tutelados para detectar en todo momento sus carencias y necesidades
- Mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios
- Favorecer la integración socio-comunitaria y normalización de las personas con discapacidad a través del ocio
- Contribuir en la participación efectiva y la capacidad de auto organización
- Coordinación con entidades públicas y privadas.

c) INCLUSION

La inclusión de las personas con discapacidad en todas y cada una de las actividades de la vida diaria es nuestra razón de ser, por ello, cuando tenemos oportunidad añadimos todas aquellas que los medios nos permiten y en el año 2018 al empleo hemos añadido la actividad Cualifícame.

- Los proyectos ejecutados en el año 2018, han sido:
 1. Andalucía Orienta.
 2. Acciones experimentales.
 3. Empleo con apoyo.
 4. Cualifícame.

C.1.1. Andalucía Orienta.

Nº Expediente: MA/OCA/0032/2016

Código Unidad: 2906905

FUNDATUL finaliza una nueva convocatoria del programa Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción alcanzando la totalidad de los objetivos marcados en la misma. A este dato estadístico hay que añadir que la inmensa mayoría de los Itinerarios Personalizados de Inserción han finalizado también con la consecución de los objetivos propuestos.

En líneas generales podemos resaltar la evolución positiva que ha ido experimentando el desarrollo del programa a lo largo de estos dos años de ejecución. Esta evolución se ha dejado ver tanto en el número de personas atendidas como en el interés de las mismas por participar activamente en la búsqueda de empleo.

C.1.2 Acciones Experimentales.

Si analizamos este programa desde el punto de vista teórico, quizás sería el que más cerca está del empleo con apoyo, sin embargo, cuando entramos en su aplicación real, nos encontramos que las condiciones de selección de los candidatos y las trabas administrativas lo hacen prácticamente inviables a pesar de ello los resultados han sido medianamente satisfactorio.

C.1.3. Empleo con apoyo.

Un año más nos repetimos, siendo el programa que mejores resultados da, no cuenta con apoyo de las administraciones, en concreto en Andalucía este año se publica la orden de convocatoria de Subvenciones, pero con unas condiciones que la hacen totalmente inviable, de hecho, no se ejecuta el 90 % de lo presupuestado.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidencia



Y seguimos tratando de hacer visible las ventajas no solo de logros personales para las personas con discapacidad si no las ventajas económicas que supone en primer lugar para la administración que pasa de pagar pensión, estancia en centro segregada a cobrar cuotas seguridad social y Impuestos.

C.1.4. Cualificame.

La Capacitación práctica de personas con diversidad funcional, en un entorno laboral normalizado, para hacer posible y real la POSIBILIDAD de ENCONTRAR un EMPLEO e intentar mantenerlo en el tiempo.

1.2 Normativa aplicable.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables)

1.3 La Fundación no forma parte de ningún grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos publicado en el BOE nº85 de 9 de abril de 2013, así como en lo dispuesto en la Ley 10/2008 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores. Será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en

Fdo.: El Secretario



V. B. La Presidenta



materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 20 de junio de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Fundación no ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017, que no ha sido auditada.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio cambio alguno en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores

No ha sido necesaria corrección alguna de errores.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan

Fdo.: El Secretario

Vº Bº La Presidenta

General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando sobre los aspectos significativos de las mismas:

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio, que merecen especial atención por su importancia y singularidad, son:

Concepto	Importe
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	342.722,18 €
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	109.843,53 €
Gastos de Personal	-344.320,98 €

La partida **Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio** recoge la imputación al resultado de la función de las subvenciones obtenidas para el desarrollo de la actividad fundacional.

3.2. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Fundación es la siguiente:

BASE DEL REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	22.264,74 €
Remanente	
Reservas Voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	22.264,74 €
APLICACIÓN	
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes positivos de ejercicios siguientes	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	22.264,74 €
TOTAL	22.264,74 €

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

El excedente del año 2018, se compensará con excedentes negativos de ejercicios anteriores.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidenta



NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio 2018 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



Fdo.: El secretario



Vº Bº: La Presidenta

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o a su coste de producción. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se permite la inclusión de los gastos financieros en el precio de adquisición, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinada a financiar la adquisición. En este caso, su inscripción en el activo deberá señalarse en la memoria. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material solo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La Fundación realiza la amortización de los elementos del inmovilizado material de forma lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculado en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Descripción	Años	% anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	8.5	12%
Utillaje	4	25%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para proceso información	25	25%
Elementos de Transporte	10	10%
Otro inmovilizado	10	10%

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al cierre del ejercicio 2018 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº La Presidenta

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes integrados en el Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas

Durante el ejercicio 2018, la Fundación no ha realizado permutas.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros

4.7.1. Activos financieros.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en fianzas constituidas a largo plazo.

4.7.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidenta



13

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.8. Existencias.

Al no realizar actividad mercantil de la Fundación no se contempla el uso de existencias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No se han realizado operación con países terceros ni en moneda distinta del Euro.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación está acogida al régimen especial contemplado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que regula el régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: La Presidenta

4.11. Ingresos y gastos

Se indican los criterios utilizados para el reconocimiento de ingresos y gastos.

a) Ingresos

1. Los ingresos por cuotas de los socios se reconocen como ingreso en el periodo al que corresponden.
2. Los ingresos de los eventos para la captación de fondos y patrocinadores se contabilizan en el momento en el que se producen.
3. La Fundación como tal no cobra por prestación de servicios.
4. Las subvenciones y donaciones recibidas se contabilizan por el importe concedido en el momento en que se reciba la notificación oficial de su concesión y se aplica a resultados en la misma medida en que se financian los gastos del ejercicio.

b) Gastos

1. Las compras y los gastos se contabilizan en el momento en que se producen y se cargan por su importe a cuentas del grupo 6 incluyendo el IVA, ya que al tratarse de una entidad que realiza operaciones no sujetas a IVA, el IVA soportado tiene la condición de no deducible y por tanto supone un mayor gasto de la actividad.

4.12. Provisiones y contingencias

La Fundación no ha dotado ninguna provisión y no ha tenido ninguna contingencia.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como pasivos.
- e) Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar el déficit de la explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se concede para financiar los gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Fdo.: El secretario



Vº Bº: La Presidenta



4.14. Negocios conjuntos

La Fundación no elabora cuentas consolidadas ni realiza negocios conjuntos con otras entidades.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Fundación no ha realizado, durante el ejercicio 2018 operación vinculada alguna.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL					
		Inmovilizado Material	Inmovilizado intangible	Inversiones Inmobiliarias	TOTAL
A)	SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	150.898,36 €	1.447,54 €		152.345,90 €
(+)	Entradas	0,00 €			0,00 €
(-)	Salidas, bajas o reducciones	0,00 €			0,00 €
B)	SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	150.898,36 €	1.447,54 €		152.345,90 €
C)	SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO, 2018	150.898,36 €	1.447,54 €		152.345,90 €
(+)	Entradas	0,00 €			0,00 €
(-)	Salidas, bajas o reducciones				0,00 €
D)	SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2018	150.898,36 €	1.447,54 €		152.345,90 €
E)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-54.016,90 €	-480,76 €		-54.497,66 €
(+)	Dotación a la amortización del ejercicio 2017	-4.889,55 €	-160,45 €		-5.050,00 €
(+)	Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00 €		0,00 €
(-)	Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00 €		0,00 €
F)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	-58.906,45 €	-641,21 €		-59.547,66 €
G)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-58.906,45 €	-641,21 €		-59.547,66 €
(+)	Dotación a la amortización del ejercicio 2018	-3.569,46 €	-241,70 €		-3.811,16 €
(+)	Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00 €			0,00 €
(-)	Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00 €			0,00 €
H)	AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-62.475,91 €	-882,91 €		-63.358,82 €
I)	CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017				
(+)	Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el ejercicio				
(-)	Reversión por correcciones valorativas por deterioros				
(-)	Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J)	CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017				
K)	CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+)	Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el ejercicio				
(-)	Reversión por correcciones valorativas por deterioros				
(-)	Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L)	CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				
M)	VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO 2018	88.422,45 €	564,63 €	0,00 €	88.987,08 €

No se han dado circunstancia que aconsejaran aplicar criterios de deterioro de los activos de la Fundación.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidenta



Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2018	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	480,75	480,75	
Categorías			

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2018	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	35.139,90	35.139,90	
Categorías			

No se ha producido deterioro del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2018.

a) Inversiones inmobiliarias

La Fundación no ha realizado Inversiones inmobiliarias.

b) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Fundación no tiene firmado ningún contrato de arrendamiento financiero o de naturaleza similar.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ⁽¹⁾

La Fundación no posee en su activo Bienes del Patrimonio Histórico.

Al no poseer Bienes del patrimonio Histórico ni propios ni cedidos, no corresponde contestar a ninguna de las preguntas previstas en la norma.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en este epígrafe del balance al cierre del ejercicio 2018 es el siguiente:

	Usuarios	Patrocinadores	Afiliados	Otros deudores
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	10.126,24 €	620,49 €		557.925,41 €
(+) Aumentos				36.273,43 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	6.066,44 €	620,49 €		360.111,97 €
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	4.059,80 €	0,00 €		234.086,87 €
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	4.059,80 €	0,00 €		234.086,87 €
(+) Aumentos	1.264,69 €			1.396.144,71 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	1.877,30 €			435.114,45 €
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	3.447,19 €	0,00 €	0,00 €	1.195.117,13 €
E) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO				1.198.564,32 €

Fdo.: El Secretario

Vº Bº La Presidencia

En este epígrafe se recogen las subvenciones concedidas pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Beneficiarios Acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuario	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras Procedencias				
	Total Beneficiarios				
Acreedor	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras Procedencias	-44.463,57 €	-385.881,09 €	390.865,72 €	-49.448,20 €
	Total Acreedores	-44.463,57 €	-385.881,09 €	390.865,72 €	-49.448,20 €
TOTAL		-44.463,57 €	-385.881,09 €	390.865,72 €	-49.448,20 €

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

LARGO PLAZO

Cuenta	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO				
Fianzas y depósitos constituidos	4.858,41 €	1.468,80 €	2.428,67 €	3.898,54 €
TOTAL	4.858,41 €	1.468,80 €	2.428,67 €	3.898,54 €

b) Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación posee el 100 % de las participaciones de Fundatul Servicios S.L.U.

Cuenta	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO				
Participación l/p Entidades del grupo	0,00 €	3.010,00 €		3.010,00 €
TOTAL	0,00 €	3.010,00 €	0,00 €	3.010,00 €

CORTO PLAZO

La Fundación no posee activos financieros a corto plazo.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Fdo.: E. Secretario



Vº Bº: La Presidenta



Deudas	Vencimiento en años					TOTAL
	1	2	3	4	Más de 5	
Deudas con entidades de credito	98.762,82 €					98.762,82 €
Otros pasivos financieros	11.599,08 €					11.599,08 €
Acreedores comerciales no corrientes						0,00 €
Beneficiarios Acreedores						0,00 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.953,20 €					1.953,20 €
Proveedores						0,00 €
Acreedores Varios						0,00 €
Personal	31.056,01 €					31.056,01 €
Anticipos de clientes						0,00 €
Deudas con características especiales	16.438,99 €					16.438,99 €
TOTAL	159.810,10 €					159.810,10 €

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El movimiento registrado en los fondos propios de la Fundación en el ejercicio 2018 se detalla a continuación:

Cuenta	FONDOS PROPIOS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
I	Fondos Dotacionales o fondos sociales	-142.901,72 €			-142.901,72 €
II	Fondos Dotacionales o fondos sociales				0,00 €
III	Exedentes del Ejercicio anteriores	-77.850,71			-77.850,71 €
IV	Resultados negativos años anteriores	131.606,64 €	21.113,16 €		152.719,80 €
V	Resultado del Ejercicio	21.113,16 €	-22.264,74 €	21.113,16 €	-22.264,74 €
	TOTAL	-68.032,63 €	-1.151,58 €	21.113,16 €	-90.297,37 €

No se han realizado aportaciones en el ejercicio.

1. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

No existen desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

El desglose del gasto e ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018 es el siguiente:

Fdo.: El Secretario


Vº Bº: La Presidenta

Concepto	Importe
Gastos antes de Impuestos	441.552,40 €
Ingresos antes de Impuestos	463.817,14 €
Beneficio antes de Impuestos	22.264,74 €
Gastos no deducibles fiscalmente	
Disminución del resultado contable (ingresos exentos)	
Artículo 6 Apartado 1. Ley 49/2002	
a) Donaciones , patrocinadores y colaboradores	-109.842,53 €
b) socios colaboradores	-10.454,00 €
c) Subvenciones	-343.520,61 €
Aumento del resultado contable (Gastos no deducibles)	
Resultado contable ajustado	0,00 €
Base Imponible	0,00 €
Tipo Impositivo	10%
Impuesto Bruto	0,00 €

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y no monetarias

El detalle del resultado de las cuentas "Ayudas monetarias y no monetarias" es el siguiente:

a) Ayudas monetarias	Tutela	Inclusión	Capt.Fondos	TOTAL
Ayudas monetarias individuales			1.461,17 €	
Ayudas monetarias otras entidades				
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros				
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración				
Reembolsos de gastos del órgano de gobierno				
c) Reintegro de ayudas y subvenciones				
Reintegro de ayudas y asignaciones				
TOTAL	0,00 €	0,00 €	1.461,17 €	0,00 €

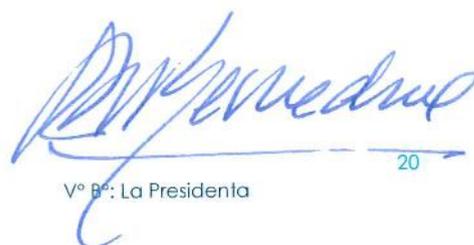
a) Ayudas no monetarias	Tutela	Inclusión	TOTAL
Ayudas monetarias individuales			0
Ayudas monetarias otras entidades			
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración			
Reembolsos de gastos del órgano de gobierno			
c) Reintegro de ayudas y subvenciones			
Reintegro de ayudas y asignaciones			
TOTAL			

13.2. Aprovisionamientos.

Dada la naturaleza de la actividad de la Fundación, no existen partidas de aprovisionamientos

13.3. Gastos de Personal

Fdo.: El Secretario


Vº Bº: La Presidenta

Cuenta	Concepto	Año 2018	Año 2017
640	Sueldos y Salarios	259.351,90 €	191.549,57 €
641	Indemnizaciones		
642	Seguridad social a cargo de la empresa	83.975,19 €	60.226,34 €
643	Retribución a largo plazo mediante sistemas de prestación definidasdefinidas		
649	Otros gastos sociales	993,89 €	11.025,81 €
	TOTAL	344.320,98 €	262.801,72 €

13.4. Otros gastos de actividad.

Cuenta	Concepto	Año 2018	Año 2017
62	Servicios exteriores	89.233,83 €	76.647,04 €
63	Tributos	257,03 €	34,76 €
66	Gastos Financieros	727,85 €	984,61 €
67	Gastos ejercicios anteriores	1.715,38 €	6.385,64 €
68	Amortizaciones	3.811,16 €	5.050,01 €
	TOTAL	95.745,25 €	89.102,06 €

13.5. Otros ingresos.

La Fundación no ha obtenido otro tipo de ingresos que los reflejados.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento habido durante el ejercicio anual 2018 en las diferentes cuentas de subvenciones de capital ha sido el siguiente:

Ingresos									
Cuenta	Entidad Concedente	Finalidad	Año Concesión	Periodo Aplicación	Importe Concedido	Imputado hasta 1º Ejercicio	Imputado a Resultados ejercicio	Total Imputado	Pendiente Imputación
131000001	LA CAIXA	INCLUSION	2016	2016-2026	10.568,00 €	1.767,11 €	1.056,80 €	2.823,91 €	7.744,09 €
132000004	CONSEJERIA IGUALDAD	PROGRAMA	2017	2017-2018	7.149,35 €	6.553,57 €	595,78 €	7.149,35 €	0,00 €
132000004	CONSEJERIA IGUALDAD	MANTENIMIENTO	2018	2018	5.898,02 €		5.898,02 €	5.898,02 €	0,00 €
132000009	AYUNTAMIENTO MARBELLA	EMPLEO	2018	2018	26.250,00 €		26.250,00 €	26.250,00 €	0,00 €
132000009	AYUNTAMIENTO MARBELLA	EMPLEO	2018	2019	86.054,20 €			0,00 €	86.054,20 €
132000012	CONSEJERIA EMPLEO	EMPLEO	2016	2017-2018	507.500,24 €	220.876,14 €	244.028,81 €	464.904,95 €	0,00 €
132000012	CONSEJERIA EMPLEO	EMPLEO	2018	2019-2020	970.238,64 €			0,00 €	970.238,64 €
132000017	FUNDACION UNICAJA	EMPLEO	2018	2018	7.000,00 €		7.000,00 €	7.000,00 €	0,00 €
132000018	CONSEJERIA EMPLEO	EMPLEO	2018	2018	63.200,00 €		57.892,77 €	57.892,77 €	0,00 €
132000019	DIPUTACION MALAGA	EMPLEO	2018	2019	20.000,00 €			0,00 €	20.000,00 €
	TOTAL				1.703.858,45 €	229.196,82 €	342.722,18 €	571.919,00 €	1.084.036,93 €

El movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.

Subvenciones, donaciones y legados	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
130 Subvenciones oficiales de capital	0,00 €			0,00 €
131 Donaciones y Legados de Capital	8.800,89 €	1.056,80 €		7.744,09 €
132 Otras donaciones y legados	287.219,88 €	389.567,90 €	1.178.640,86 €	1.076.292,84 €
TOTALES	296.020,77 €	390.624,70 €	1.178.640,86 €	1.084.036,93 €

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: La Presidenta

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la entidad.

Las Fundaciones de competencia estatal facilitan la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1.- CAPTACIÓN DE FONDOS (NO ES UNA ACTIVIDAD MERCANTIL)

Denominación de la actividad	CAPTACION DE FONDOS			
Tipo de Actividad	PROPIA			
Identificación de la actividad por sectores	Codigo fines	A	Codigo Poblacion	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	B	de Funcion/Pres	1

Objetivo general de la actividad

- Los cambios que se han producido en nuestra sociedad, hace imprescindible que las ONG, le dediquen tiempo y recursos a la captación de fondos privados y ello es así entre otros motivos, tratar de no convertirse en una entidad prestadora de servicios baratos para las administraciones, de mantener su independencia y su carácter reivindicativo.
- En el caso que nos ocupa se han hecho campañas de donaciones privadas, se han organizado actos sociales, se han utilizado las redes sociales para la difusión de la problemática de las personas con discapacidad y las soluciones de apoyo que proponemos.

Objetivo específico y actividades desarrolladas para su consecución

- Hacer visible la labor de la Fundación haciendo especial énfasis en la obligación de las administraciones públicas de la obligación de atender los derechos de las personas con discapacidad.
- Hacer una labor de proselitismo entre las sociedades civiles de tal forma que, al mismo tiempo de la exigencia de la asunción de responsabilidades de atender a los más vulnerable por parte de las instituciones, cubrir en la medida de lo posible estas deficiencias.
- Hacer visible los resultados económicos que representa para la sociedad la inclusión de estas personas en las actividades de la vida diaria, apelando a la Responsabilidad Social de las Empresas.
- Organizar actos de Captación de Fondos.

Los actos organizados han sido:

1. Torneo de Golf Solidario.
2. Cena de Gal La Zagaleta.
3. Torneo benéfico Villa Padierna (Compartido).
4. Caminata solidaria (Rotary Club Guadalmina)

Fdo.: El Secretario




Vº Bº: La Presidenta

5. Gestión de Parking Copa Davis.
6. Venta de lotería de Navidad.
7. Gestión y mejora de la tienda de segunda mano EL CAMBALACHE.

B) Recursos humanos empleados en la actividad				
Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	3	900	1758
Personal con contrato de servicios	0			
Personal voluntario	4		3600	
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad				
Tipo	Número			
	Previsto	Realizado		
Personas físicas	300	783		
Personas Jurídicas				

Fdo.: El Secretario



Vº Bº La Presidenta



D) Recursos económicos empleados en la actividad		IMPORTE	
ACTIVIDAD:		Previsto	Realizado
Gastos é inversiones			
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación			
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamiento			
Gastos de Personal		9.748,43 €	13.549,90 €
Otros gastos de la actividad		18.558,00 €	28.412,52 €
Amortización del inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos Financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
SUB TOTAL GASTOS		28.306,43 €	41.962,42 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS			
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Recursos			
		TOTAL	28.306,43 € 41.962,42 €

ACTIVIDAD 2. TUTELA (NO ES ACTIVIDAD MERCANTIL)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TUTELA			
Tipo de Actividad	PROPIA			
Identificación de la actividad por sectores	Código fines	A	Código Poblacion	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	B	de Funcion/Pres	1

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Objetivo General:

Tutelar y ser la depositaria de todos y cada uno de los derechos individuales de las personas con diversidad funcional, que nos sean encomendadas, así como la prestación de servicios de asistencia personal.

Fdo.: El secretario

Vº Bº: La Presidenta

Objetivos Específicos y Actividades desarrolladas para su consecución:

Defender los derechos de nuestros tutelados, participando en los procesos civiles de incapacitación, tutela y curatela a instancias del juzgado.

AÑO 2018.- ACTUACIONES REALIZADAS POR NUESTRO DEPARTAMENTO JURIDICO:

Número de personas sujetas a tutela: 16 Tutelas y 2 curatelas.

Núm.	PERSONAS	ACTUACION	Núm.	PERSONAS	ACTUACION
1	F.J.A	Rendición de Cuentas	16	J.B.A.	Inventario de Bienes
2	D.T.J.	Rendición de Cuentas	17	S.V.M.	Defensa Judicial
3	A.O.N	Rendición de cuentas			Tutela
4	M.S.G	Rendición de cuentas			Inventario de Bienes
5	M.D.C.L.	Rendición de Cuentas	18	D.P.C	Defensa Judicial
6	M.B.G.	Rendición de Cuentas			Tutela
7	I.G.R	Inventario de Bienes			Inventario de Bienes
		Rendición de Cuentas	19	A.C.P.	Defensa Judicial
		Rendición final de Cuentas	20	J.P.B.	Defensa Judicial
8	J.V.C	Rendición de Cuentas	21	D.J.R.L.	Defensa Judicial
		Autorización judicial para la venta de la vivienda	22	D.E.S.	Defensa Judicial
		Gestión Sociedad Mercantil Venta de Activos	23	J.A.F.S.	Defensa Judicial
9	A.S.V	Rendición final de cuentas	24	M.R.E.	Defensa Judicial
10	M.A. C.R.	Rendición de cuentas	25	M.R.A.	Defensa Judicial
		Herencia	26	S.P.C.	Defensa Judicial
11	A.H.J.	Rendición de cuentas	27	A.B.F.	Defensa Judicial
12	R.S.M.	Rendición de cuentas			
13	R.G.F.	Rendición de Cuentas			
14	A.N.P.	Defensa Judicial			
		Tutela			
		Inventario de Bienes			
15	G.M.S	Defensa Judicial			
		Tutela			
		Inventario de Bienes			

AÑO 2018.- ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR NUESTRO DEPARTAMENTO SOCIAL.

Fdo.: El Secretario




Vº Bº: La Presidenta

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO		
SALUD	ATENCIÓNES	Asistencia a Urgencias
		Acompañamiento Hospitalario
		Acompañamiento a citas médicas
		Pautas a los cuidadores sobre las recomendaciones médicas
		Seguimiento de estados de salud ocasionales o crónicos
		Vigilancia de dietas y movilidad
		Otros
ENTORNO CERCANO	FAMILIARES	Mantenimiento de los vínculos familiares
		Visitas a las familias
		Formación y orientación en discapacidad
		Formación y orientación en Tutelas
		Peticiones de apoyo a las necesidades específicas del Tutelado
	VECINOS	Conseguir su colaboración en la atención del tutelado
		Visitas periódicas
		Formación e información sobre discapacidad y tutela
		Información del tutelado
		Reconocimiento a su labor
Emoción al y afectiva		Atender problemas de conductas, detectar preocupaciones y miedos, situaciones de ansiedad o estrés, corregir excesos y déficits, proponer apoyos para el equilibrio de emociones, etc.
OCIO Y TIEMPO LIBRE		compañamiento en la asistencia a eventos sociales programados por la comunidad.
		Coordinación o programación de viajes o estancias cortas en otras localidades.
		Conocimiento del medio y fomento de actividades al aire libre.
		Programar actividades de ocio que le ayuden a liberar tensiones por acumulación de estancia en ambientes restrictivos y facilitar el contacto con el entorno de su mayor interés.
		Coordinación de actividades con los asistentes personales o con los cuidadores que los asisten a nivel domiciliario.
Coordinación con los responsables de los servicios residenciales	SALUD CUIDADO PERSONAL	Medicación, dietas y ejercicios.
		Vestuario y suministro de artículos de aseo.
		Participación y programación de actividades para las habilidades sociales y de la vida diaria.
		Programación y participación en programas de modificación de conductas..
	OTROS	Pago de extras no cubiertos y provisión de gastos de bolsillo.
VIDA EN EL HOGAR		Coordinación y organización de todas aquellas actividades relativas a la adaptación funcional del hogar y a la contratación de servicios para su adecuada habitabilidad (pintura, fumigación, limpieza, etc.).
		Reposición de mobiliarios y equipamiento básico del hogar.
		Asistencia y coordinación de actividades en situaciones de crisis.
		Visitas domiciliarias para la supervisión del hogar y para establecer contactos con la comunidad de vecinos y con los apoyos naturales del barrio o de la comunidad.
		Coordinación de actividades con los cuidadores en los casos en situación de dependencia.
		Contratación de nuevo personal y seguimiento en el desempeño correcto de sus funciones.

REGISTRO DE VISITAS													AÑO 2018	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Tutelados	42	23	15	19	14	18	14	22	18	24	22	40	271	
Pre Tutelados	1	3	4	12	6	6	0	4	14	12	5	5	72	
TOTAL	43	26	19	31	20	24	14	26	32	36	27	45	343	

Fdo.: El Secretario

Vº Bº La Presidenta

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1800	2300
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3		1800	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Tutelas y Curatelas	20	18
Defensa judicial		9
Pre-Tutelas		5

D) Recursos económicos empleados en la actividad

ACTIVIDAD: TUTELA	IMPORTE	
Gastos é inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación		
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	28.221,41 €	31.743,83 €
Otros gastos de la actividad	3.340,00 €	3.262,48 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	31.561,41 €	35.006,31 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	31.561,41 €	35.006,31 €

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: La Presidenta

ACTIVIDAD 3. INCLUSION (NO ES ACTIVIDAD MERCANTIL)

3.1 EMPLEO Y FORMACION

Denominación de la actividad	EMPLEO CON APOYO			
Tipo de Actividad	PROPIA			
Identificación de la actividad por sectores	Codigo fines	A	Codigo Poblacion	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	B	de Funcion/Pres	1

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

A.1 EMPLEO CON APOYO / CUALIFICAME

Nuestro objetivo es trabajar para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad en cada uno de sus ámbitos. Con especial atención en el empleo, como motor de cambio, que les permite tomar sus propias decisiones y convertirse en ciudadanos participativos de la sociedad.

Conseguir la Inserción Laboral de personas con necesidades de apoyo a través de la Orientación profesional, la Formación y los servicios de acompañamiento a la inserción en las empresas de la provincia de Málaga.

Fundatul lleva desde 2007 gestionando el Proyecto de Empleo con Apoyo, cuyo objetivo es conseguir oportunidades de inserción laboral en empresas normalizadas, para personas con diversidad funcional que tienen dificultades para el acceso al mercado de trabajo, mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo, a lo largo de su vida laboral, y en condiciones de empleo lo más similares posible en trabajo y sueldo a las de otro trabajador sin discapacidad en un puesto equiparable dentro de la misma empresa.

El 2018 ha sido un año lleno de retos laborales y nuevos desafíos a los que hacer frente. El empleo para personas con discapacidad psíquica es un derecho del que debemos concienciar a las grandes, medianas y pequeñas empresas. El empleo con Apoyo sigue siendo una asignatura pendiente, por descubrir y dar cabida en las empresas ordinarias. El aumento de los centros especiales de empleo, de su ámbito de actuación y colaboración con la empresa ordinaria implica una relación inversamente proporcional a la calidad del trabajo de las personas con discapacidad.

En cuanto a la parte institucional y económica, tanto administraciones públicas como entidades privadas, adolecen de implicación para la financiación y continuidad del programa y del desarrollo de nuestro objetivo de Plena Inclusión para las personas con discapacidad en la empresa ordinaria

2.- USUARIOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

En 2018, desde el programa de empleo con apoyo, se han acogido y prestado servicio a **61 personas con diversidad funcional, con un promedio de un 52% de grado de discapacidad** y un 72% de los usuarios con discapacidad psíquica, al mismo tiempo que se ha trabajado con más de 20 personas, a las que se ha prestado un servicio de mantenimiento dentro del puesto de trabajo.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidenta

TIPO de DISCAPACIDAD			total
	PSIQUICA	44	
	PSÍQUICA, FISICA Y SENSORIAL	4	
	SENSORIAL	2	
	PSÍQUICA Y FÍSICA	9	
	FISICA	2	61
GRADO de DISCAPACIDAD			
	>33 <45%	22	
	>45%<65%	14	
	>=65%	25	61
GÉNERO			
	H	42	
	M	19	61

No ha sido una isla, los resultados conseguidos es una continuación de lo trabajado en años anteriores y que resumimos en los siguientes datos:

RESULTADOS OBTENIDOS			
TIPO	PSIQUICA	PS.F.S	TOTAL
	13	1	14
GRADO	>33<45%	>45<65%	TOTAL
	6	8	14
GENERO	H	M	TOTAL
	13	1	14
<i>Contratos obtenidos por tipo de discapacidad</i>			
Convenio de colaboración			4

Tipo de contrato / prácticas en 2018 Núm.	
Convenio de Colaboración Empresa	4
Eventual tiempo completo	3
Eventual tiempo parcial	8
Indefinido tiempo completo	0
Indefinido tiempo parcial	0
Fijo Discontinuo T.Completo	0
Fijo Discontinuo T. Parcial	1
Formación Tiempo Completo	2
Total	18

HISTORICO DE CONTRATOS						
Año	Física	Intelectual	Sensorial	Exclusión	Otras	TOTAL
2007	0	4	2	0	0	6
2008	1	12	4	0	0	17
2009	8	22	3	0	1	34
2010	22	10	10	0	1	52
2011	28	22	9	2	4	65
2012	20	12	8	4	0	44
2013	20	10	1	1	0	32
2014	6	14	5	0	0	25
2015	1	6	0	0	1	8
2016	3	7	0	0	0	10
2017	1	12	0	0	0	13
2018	2	12	0	0	0	14
TOTAL	111	140	42	7	7	320

Cualificame.

El Programa de Formación Prelaboral y prácticas profesionales para personas con diversidad funcional, CualificaMe, nace a través de una iniciativa impulsada por FUNDATUL, Fundación Tutelar y Asistencia Personal, debido a que durante bagaje profesional de dicha fundación se han percibido las demandas a gran escala de este tipo de servicio por parte de familias que han venido contactando durante el tiempo en busca de diferentes

Fdo.: El Secretario



Vº Bº La Presidenta



servicios. Es por ello, que actualmente hasta la puesta en marcha de este proyecto en la zona de actuación no existía ningún programa de estas características que desarrolle este tipo de actuaciones con el enfoque que trabajamos. FUNDATUL desarrolla este proyecto enfocado a conseguir:

- La Capacitación práctica de personas con diversidad funcional, en un entorno laboral normalizado, para hacer posible y real la POSIBILIDAD de ENCONTRAR un EMPLEO e intentar mantenerlo en el tiempo.

ANÁLISIS DE DATOS					
Datos generales de la MUESTRA seleccionada:					
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	MEDIA GENERAL	
Nº DE PERSONAS	15	11	4	ICVOP	64,6
MEDIA DE EDAD	28,3	28,0	29,0	ICVAU	44,1
DISCAPACIDAD %	62,1	58,6	71,5		
Número de personas de la MUESTRA por Percentil de Calidad de Vida:					
PCV MENOR DE 50 %		3	9	MAX	9
PCV DE 50 % HASTA 75 %	IOP	4	4	MIN	2
PCV MAYOR DE 75 %		2	2		
Percentiles del Índice de Calidad de Vida de la MUESTRA por GÉNERO:					
		Nº	IOP	AUI	MAX
73,3%	MASCULINO	11	55,5	41,6	73,8
	FEMENINO	4	73,8	51,0	41,6
26,7%					
Percentil del Índice de Calidad de Vida de la MUESTRA por tramo de EDAD:					
	Nº	IOP	AUI	MAX	
MEJOR DE 30 AÑOS	11	55,5	41,6	69,5	
DE 30 A 45 AÑOS	2	69,5	57,0	12,5	
MAYOR DE 45 AÑOS	2	69,5	12,5		
Percentil del Índice de Calidad de Vida de la MUESTRA por % DE DISCAPACIDAD:					
	Nº	IOP	AUI	MAX	
MEJORES DE 50 %	4	73,8	51,0	78,3	
DE 50 % HASTA 70 %	4	73,8	41,6	38,0	
MÁS DEL 70 %	7	41,6	38,0		

Vendugo, Gómez, Arias, Santamaría, Clavero y Tamari (2012)

EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

El 2018 ha sido un año lleno de retos laborales y nuevos desafíos a los que hacer frente. El empleo para personas con discapacidad psíquica es un derecho del que debemos concienciar a las grandes, medianas y pequeñas empresas. El empleo con Apoyo sigue siendo una asignatura pendiente, por descubrir y dar cabida en las empresas ordinarias. El aumento de los centros especiales de empleo, de su ámbito de actuación y colaboración con la empresa ordinaria implica una relación inversamente proporcional a la calidad del trabajo de las personas con discapacidad.

En cuanto a la parte institucional y económica, tanto administraciones públicas como entidades privadas, adolecen de implicación para la financiación y continuidad del programa y del desarrollo de nuestro objetivo de Plena Inclusión para las personas con discapacidad en la empresa ordinaria

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	900	1309
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3		600	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	84
Personas Jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

ACTIVIDAD:	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos é inversiones		
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación		
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	15.069,23 €	17.026,71 €
Otros gastos de la actividad	2.668,00 €	1.830,71 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	17.737,23 €	18.857,42 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
	TOTAL	17.737,23 € 18.857,42 €

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidencia



ACTIVIDAD 4. PROGRAMA ORIENTA.

Denominación de la actividad	FORMACION Y EMPLEO			
Tipo de Actividad	PROPIA			
Identificación de la actividad por sectores	Código fines	A	Código Poblacion	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	B	go de Funcion/Presta	1

- PROYECTO: ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

Nº Expediente: MA/OCA/0032/2016

FUNDATUL finaliza una nueva convocatoria del programa Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción alcanzando la totalidad de los objetivos marcados en la misma. A este dato estadístico hay que añadir que la inmensa mayoría de los Itinerarios Personalizados de Inserción han finalizado también con la consecución de los objetivos propuestos.

En líneas generales podemos resaltar la evolución positiva que ha ido experimentando el desarrollo del programa a lo largo de estos dos años de ejecución. Esta evolución se ha dejado ver tanto en el número de personas atendidas como en el interés de las mismas por participar activamente en la búsqueda de empleo.

Situación de grado de cumplimiento al 31/12/2018

ACCIONES	ORIENTA	ACOMPAÑAMIENTO
Objetivos Resolución	6900 H	4500 H
Conseguidos horas	6997 H	4582 H 30 M
% Consecución objetivos	101,41%	101,83%
% Tiempo de Resolución Transcurrido	100,00%	100,00%

Zona de actuación.

MAPA DE RECURSOS	
ZONAS DE ATENCIÓN: BENALMÁDENA Oficina SAE Benalmádena	Benalmádena
ZONA DE ATENCIÓN: COÍN Oficina SAE Coín	Coín, Alhaurín el Grande, Alozaina, Guaro, Monda, Tolox
ZONA DE ATENCIÓN ESTEPEONA: Oficina SAE Estepeona	Estepeona, Casares, Manilva
ZONA DE ATENCIÓN: FUENGIROLA y MIJAS Oficina SAE Fuengirola/Mijas	Fuengirola y Mijas
ZONA DE ATENCIÓN MARBELLA Oficina SAE: Las Palomas	Marbella, Istán y Ojén
ZONA DE ATENCIÓN: SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	San Pedro Alcántara, Nueva Andalucía y Benahavís
ZONA DE ATENCIÓN RONDA	Ronda y Serranía de Ronda

POBLACIÓN ATENDIDA

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidenta



Los beneficiarios/as atendidos/as en nuestro programa de Andalucía Orienta a lo largo de los 12 meses han sido:

NUMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	260
-----------------------------------	-----

BENEFICIARIOS POR MUNICIPIOS *	
Marbella	51
San Pedro Alcántara	19
Estepona	23
Fuengirola/Mijas	45
Manilva	30
Coín/Monda	37
Ronda	42
Benalmádena	13
POR SEXO*	
Hombres	136
Mujeres	124
POR GRUPO DE EDAD*	
Menores de 30	23
30-44	61
>=45	176

Contratos conseguidos.

Contratos por cuenta ajena	167
Contratos por cuenta propia	1

ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN.

- Personas atendidas 157
- Personas que han conseguido la inserción laboral. 99

Contratos conseguidos.

CONTRATOS POR SEXO	
HOMBRES = 49	MUJERES = 50
CONTRATOS POR EDADES	
Menos 30 años	15
Entre 30 – 44 años	37
Más 45 años	47
CONTRATOS POR GRADO DE DISCAPACIDAD	
Entre 33% - 64%	80
65% o más	19

Ocupaciones contratadas.



Fdo.: El secretario



Vº Bº: La Presidenta

Ocupaciones contratadas	
Tipo	Número
Limpiadores	40
Controladores acceso	4
Office	5
Mantenimiento	4
Lavaderos/as	2
Auxiliar Marinero	2
Conserje	5
Auxiliar Administrativo	1
Conductor	1
Mozo Valet	3
Agente Vendedor	2
Monitor Comedor escolar	1
Operarios Servicios Generales	4
Peón de obras	2
Dependientes	3
Carristas	2
Auxiliar cuidador	2
Auxiliar ayuda a domicilio	1
Cajero	1
Reponedor	1
Peón de horticultura y jardinería	1
Agente inmobiliario	1
Auxiliar Esp. / Producción	2
Camareras de pisos	1
Barrenderos	3
Carpinteros	1
Recepcionistas	1
Camarero	1
Pinche cocina	1
Aparcacoches	1
TOTAL	99

Contratos por municipios:

Fdo.: El Secretario




V.Bº: La Presidenta

CONTRATOS POR MUNICIPIOS	
Marbella	42
San Pedro Alcántara	1
Estepona	13
Fuengirola/Mijas	10
Manilva	4
Coín/Monda	7
Ronda	5
Benalmádena	3
Málaga	7
Guaro	2
Alhaurín El Grande	2
Benahavis	1
Torremolinos	2
TOTAL	99

EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES.

Dificultades e inconvenientes a destacar.

- La captación de usuarios.
- El acompañamiento a realizar los fines de semana, no se puede registrar en el sistema informático.
- La dificultad en organizar sesiones grupales.
- La desmotivación de las personas con discapacidad, cuando ven como ubica salida laboral los CEE, que ofertan condiciones laborales precarias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad				
Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	12600	10617
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	0			

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	260
Personas Jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad		
ACTIVIDAD:	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos é inversiones		
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación		
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	211.436,35 €	208.250,35 €
Otros gastos de la actividad	42.939,48 €	35.776,54 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	254.375,83 €	244.026,89 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
	TOTAL	254.375,83 € 244.026,89 €

ACTIVIDAD 5.- INCLUSION (ACCIONES EXPERIMENTALES)

A) Identificación				
Denominación de la actividad	ACCIONES EXPERIMENTALES			
Tipo de Actividad	PROPIA			
Identificación de la actividad por sectores	Código fines	A	Código Poblacion	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	B	de Funcion/Pres	1

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: La Presidenta

El programa de Acciones Experimentales para el Empleo tiene como objetivo promover la inserción laboral de las personas con discapacidad, demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo, a través de la orientación y el asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, cualificación, necesidades y opciones formativas, búsqueda de empleo, creación de su propio empleo y posibilidades reales de inserción laboral.

La Unidad de Acciones Experimentales para el Empleo de nuestra entidad Fundación Tutelar y Asistencia Personal FUNDATUL, tiene como ámbito de actuación la costa occidental de la provincia de Málaga, comprendiendo los siguientes municipios: Benalmádena, Fuengirola, Marbella, San Pedro de Alcántara, Estepona.

BENEFICIARIOS ATENDIDOS

BENEFICIARIOS POR MUNICIPIOS *		POR GRUPO DE EDAD*				POR SEXO*		
Marbella	15		Mujeres	Hombres	TOTAL	Hombres	13	43,33%
San Pedro Alcántara	8	Menores de 30	3	4	7	Mujeres	17	56,67%
Estepona	3	30-44	6	5	11			
Fuengirola/Mijas	3	>=45	8	4	12			
Benalmádena	1							

CONTRATOS CONSEGUIDOS.

CONTRATOS POR SEXO	
HOMBRES = 7	MUJERES = 10
CONTRATOS POR EDADES	
Menos 30 años	2
Entre 30 – 44 años	6
Más 45 años	9
CONTRATOS POR GRADO DE DISCAPACIDAD	
Entre 33% - 64%	14
65% o más	3

6.1.- CONCLUSIONES.

Llegamos al final con la sensación de haber perdido el tiempo y el dinero, y esto después de haberlo dado todo para que fuera, en los primeros momentos con ilusión y con ganas de mostrar todo lo bueno que hay en las personas con discapacidad, y después para evitar la debla que, no obstante, creemos que hay que mostrar la parte positiva y darle sentido al nombre del Programa, ACCIONES EXPERIMENTALES. La experiencia nos dice que:

- Las medidas de discriminación positiva tienen que ir con la persona con discapacidad, y se le darán a quien le proporcione el trabajo.

Fdo.: El Secretario



Fdo.: La Presidente



- Hay que cambiar la forma y el fondo de las exigencias de la Selección y del Sondeo, no puede ser que las tareas administrativas dificulten o impidan la contratación de personas con discapacidad.
- Es imprescindible que se regule la práctica en las empresas de las personas con discapacidad intelectual, la falta de la titulación no puede ser un muro que impida la formación de este colectivo.
- Formación en el puesto de trabajo, para este colectivo, es necesario cambiar la formación para, por la formación en el puesto de trabajo.
- Por último, hay que tener en cuenta que el problema de las personas con discapacidad no es el paro, que también. El problema es la inactividad que es 40 puntos más alto que el resto de la población, se deben arbitrar medidas para disminuir este hecho.

Y como final es necesario que se cambien las condiciones de las convocatorias, no es posible que las ONGS, que concurren a ellas y hacen el trabajo, se encuentren que por causas ajenas a ellas se vean perjudicadas económicamente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad				
Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	3600	3025
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3			
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad				
Tipo	Número			
	Previsto	Realizado		
Personas físicas	30	30		
Personas Jurídicas				




D) Recursos económicos empleados en la actividad		
ACTIVIDAD:	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos é inversiones		
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación		
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	63.904,32 €	53.330,77 €
Otros gastos de la actividad	6.298,00 €	4.562,00 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	70.202,32 €	57.892,77 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
	TOTAL	70.202,32 € 57.892,77 €

ACTIVIDAD 6. AREA ECONOMICA

Denominación de la actividad	GESTION EOCNOMICA Y ADMINISTRATIVA			
Tipo de Actividad	PROPIA			
Identificación de la actividad por sectores	Codigo fines	A	Código Población	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	código actividad	B	digo Función/Prestac	1

Relaciones con las Administraciones Públicas, Protectorado, Registro de Fundaciones, Hacienda.

Comunicaciones al Protectorado y Registro de Fundaciones
Envío Plan de Acción y Presupuesto año 2019

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidenta

Envío acuerdo renovación de cargos marzo 2018
 Aprobación e inscripción memoria y cuentas anuales 2017
Comunicaciones del Registro.
 Certificación de haber depositado las cuentas año 2017
 Certificación composición del patronato

Agencia Tributaria

Recibido certificado de estar acogido a la Ley 49/2002, para 2018
 Presentación de Memoria y Cuentas anuales 2017
 Presentación Impuesto de Sociedades
 Presentación de los modelos 111 Trimestrales y pago IRPF
 Presentación de los modelos 115 trimestrales y pago IRPF alquiler
 Presentación Modelo 190 Resumen anual de Retenciones
 Presentación Modelo 182, donaciones recibidas
 Presentación Modelo 180 Resumen anual retenciones alquiler
 Presentación modelo 347, pagos superiores a 3.006 €

. - Administración de los bienes de la Fundación.

- Cierre de la contabilidad del año 2018
- Redacción de la memoria económica y de actividades del año 2018
- Auditoria de las cuentas año 2018.
- Presentación de la memoria y cuentas al Patronato.
- Llevar actualizado el Inventario de los bienes de la Fundación.
- Se han controlado las cuentas Bancarias de la Fundación en:
 - UNICAJA
 - LA CAIXA
- Llevar el archivo de la documentación contable y de personal.
- Archivo de los documentos contables de la FUNDACIÓN numerados correlativamente.
- Control de los Contratos del personal, Nominas y Seguros Sociales, manteniendo las relaciones con el asesor Laboral.
- Justificación de las subvenciones recibidas;
 - JUNTA DE ANDALUCIA, CONSEJERIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 - DERECHOS SOCIALES, AYUNTAMIENTO.
 - CONSEJERIA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.
 - PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO DE AESE.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidenta



B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	0	900	900
Personal con contrato de servicios		1		
Personal voluntario	0		0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	783
Personas Jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

ACTIVIDAD:	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos é inversiones		
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación		
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	17.386,28 €	15.051,17 €
Otros gastos de la actividad	13.727,75 €	25.163,80 €
Amortización del inmovilizado		3.811,16 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	31.114,03 €	44.026,13 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	31.114,03 €	44.026,13 €

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: La Presidenta

Recursos totales destinados a la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1.CAPT	Actividad 2.TUTELA	Empleo con apoyo	Orienta	OCIO	AEPS	Total Actividades	No imputado a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							0,00 €		0,00 €
a) Ayudas monetarias							0,00 €		0,00 €
b) Ayudas no monetarias							0,00 €		0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							0,00 €		0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							0,00 €		0,00 €
Aprovisionamiento							0,00 €		0,00 €
Gastos de Personal	13.549,90 €	31.743,83 €	17.026,71 €	208.250,37 €	0,00 €	53.330,77 €	323.901,58 €	15.051,17 €	338.952,75 €
Otros gastos de la actividad	28.412,52 €	3.262,48 €	1.830,71 €	35.778,44 €	0,00 €	4.340,54 €	73.624,69 €	25.163,80 €	98.788,49 €
Amortización del inmovilizado							0,00 €	3.811,16 €	3.811,16 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							0,00 €		0,00 €
Gastos Financieros							0,00 €		0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							0,00 €		0,00 €
Diferencia de cambio							0,00 €		0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros							0,00 €		0,00 €
Impuesto sobre sociedades							0,00 €		0,00 €
SUB TOTAL GASTOS	41.962,42 €	35.006,31 €	18.857,42 €	244.028,81 €	0,00 €	57.671,31 €	397.526,27 €	44.026,13 €	441.552,40 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal Inversiones									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	41.962,42 €	35.006,31 €	18.857,42 €	244.028,81 €	0,00 €	57.671,31 €	397.526,27 €	44.026,13 €	441.552,40 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

a) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previstos	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Venta y prestación de servicios de las actividades propias	77.360,00 €	120.296,53 €
Ingreso ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	374.038,00 €	342.722,18 €
Aportaciones privadas	0,00 €	
Otros Tipos de ingresos		798,43 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	451.398,00 €	463.817,14 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previstos	Realizado
Deudas contraídas		98.762,82 €
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		98.762,82 €

COMPARATIVO PREVISTO Y REALIZADO

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Gastos por ayudas y otros			0,00 €
a) Ayudas monetarias			0,00 €
b) Ayudas no monetarias			0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			0,00 €
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0,00 €
Aprovisionamiento			0,00 €
Gastos de Personal	345.766,02 €	338.952,75 €	-6.813,27 €
Otros gastos de la actividad	87.531,23 €	98.788,49 €	11.257,26 €
Amortización del inmovilizado		3.811,16 €	3.811,16 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00 €
Gastos Financieros			0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			0,00 €
Diferencia de cambio			0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			0,00 €
Impuesto sobre sociedades			0,00 €
SUB TOTAL GASTOS	433.297,25 €	441.552,40 €	8.255,15 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	433.297,25 €	441.552,40 €	8.255,15 €

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Los convenios firmados con otras entidades no tienen contenido económico, y solo se refieren a colaborar en actividades y reunificar criterios de actuación.

Fdo. El Secretario



Vº La Presidenta



Descripción		Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1	ICNLUSION ,EMPLEO			
Entidad	APRONA			X
Para	Apoyo Empleo			
Convenio 2	ICNLUSION ,EMPLEO			
Entidad	FUENSOCIAL			X
Para	Apoyo Empleo			
Convenio 3	ICNLUSION ,EMPLEO			
Entidad	CONCORDIA			X
Para	Apoyo Empleo			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidenta

COMPARATIVO PREVISTO Y REALIZADO			
GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Gastos por ayudas y otros			0,00 €
a) Ayudas monetarias			0,00 €
b) Ayudas no monetarias			0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			0,00 €
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0,00 €
Aprovisionamiento			0,00 €
Gastos de Personal	345.766,02 €	338.952,75 €	-6.813,27 €
Otros gastos de la actividad	87.531,23 €	98.788,49 €	11.257,26 €
Amortización del inmovilizado		3.811,16 €	3.811,16 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00 €
Gastos Financieros			0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			0,00 €
Diferencia de cambio			0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			0,00 €
Impuesto sobre sociedades			0,00 €
SUB TOTAL GASTOS	433.297,25 €	441.552,40 €	8.255,15 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	433.297,25 €	441.552,40 €	8.255,15 €

La desviación negativa en la partida "Gastos de personal" se debe principalmente a los períodos de baja por enfermedad y maternidad de los técnicos de ORIENTA.

El aumento de otros gastos, tienen su origen en el PROGRAMA ORIENTA, alquiler de oficina y kilometraje de los técnicos de ORIENTA.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

a. El local de oficina forma parte del FONDO FUNDACIONAL.

2. Cuadro de destino de rentas e ingreso

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del apronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recurso
2014	192.984,65 €	192.984,65 €	207.907,73 €	107,73%	
2015	91.244,96 €	91.244,96 €	116.908,21 €	128,13%	
2016	236.342,69 €	236.342,69 €	224.763,58 €	95,10%	
2017	330.790,62 €	330.790,62 €	351.903,80 €	106,38%	
2018	463.817,14 €	463.817,14 €	441.552,40 €	95,20%	
TOTAL	1.315.180,06 €	1.315.180,06 €	1.343.035,72 €		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la base aplicación
	2014	2015	2016	2017	2018		
2014	192.984,65 €					192.984,65 €	107,73%
2015		91.244,96 €				91.244,96 €	128,13%
2016			236.342,69 €			236.342,69 €	95,10%
2017				330.790,62 €		330.790,62 €	106,38%
2018					441.552,40 €	441.552,40 €	95,20%
TOTAL	192.984,65 €	91.244,96 €	236.342,69 €	330.790,62 €	441.552,40 €	1.292.915,32 €	

15.3. Gastos de administración

NO EXISTEN GASTOS DE ADMINISTRACION, LOS MIEMBROS DEL PATRONATO NO RECIBEN NINGUNA COMPENSACION POR EJERCE SU FUNCIONES NI HAN PASADO NINGUNA NOTA DE GASTOS POR CUENTA DE LA FUNDACION.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: La Presidenta



NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.**

- La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

2. Personal de alta dirección y patronos

Los miembros del Patronato de la Fundación Tutelar FUNDATUL, fueron nombrados en actas de fecha, 12 de diciembre 2006, 28 de marzo, 10 abril de 2007, 22 de junio 2009 y 30 de septiembre de 2010, quedando como sigue en la actualidad su composición, fueron ratificados en sus cargos con fecha 23 de marzo de 2012, con fecha 13 DE NOVIEMBRE 2013, se incorpora como patrón Don Cristóbal Garre Murcia.

Con fecha 8 de marzo de 2018, en reunión extraordinaria del Patronato, se renovaron los cargos del Patronato, quedando como sigue.

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otra Remun.	TOTAL
REMEDIOS NIETO PALACIOS	Presidenta	0	0	0	0
JUAN DEL RIO MAPELLI	vicepresider	0	0	0	0
SALVADOR MARTINEZ CARDEÑA	Secretario	0	0	0	0
MARIA ANGUSTIAS DEL RIO NIETO	Vocal	0	0	0	0
DIEGO VAZQUEZ GARCIA	Vocal	0	0	0	0
CRISTOBAL GARRE MURCIA	Vocal	0	0	0	0

3. Se indicarán:

- Los desempeños de los cargos de Patrono han sido totalmente gratuitos y no se contempla en ningún caso obligaciones por pensiones, primas de seguros de vida ni indemnizaciones por cese.

4. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No se han concedido ni anticipos ni créditos al personal de alta Dirección o miembros del Patronato

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Distribución del personal			
	Total	Hombres	Mujeres
Patronato	6	4	2
Empleados	17	3	14
TOTAL	23	7	16

- Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente: NO HAY PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Fdo.: El Secretario


Vº Bº: La Presidenta

- De acuerdo con la resolución de 29/01/2016 del ICAC, se informa sobre el pago a Proveedores y Acreedores.

AÑO 2018

RATIO DE OPERACIONES PAGADAS (ROP)	37,12
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO (ROPP)	15,12
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	37,15

- Acontecimientos posteriores al cierre.

NOTA 18. INVENTARIO

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: La Presidenta

FUNDACIÓN TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL INVENTARIO INMOVILIZADO			31/12/2018					
F.Compra	Proveedor	Artículo	Importe Compra	Coefficiente Amorti	Pendiente amortizar 2017	Amortización 2018	Amortización Acumulada 2018	Pendiente amortizar
APLICACIONES INFORMÁTICAS			1.447,54 €		806,33 €	241,70 €	882,91 €	564,63 €
12/01/2010	DONO	Office Profesional plus 2007	64,28 €	25,00%	0,00 €	0,00 €	64,28 €	0,00 €
12/01/2010	DONO	SYMANTEC ENDPOINT PTRECTION	32,97 €	25,00%	0,00 €	0,00 €	32,97 €	0,00 €
16/11/2010	YANTRAM	DOMINIO "KOALAMARBELLA"	383,50 €	25,00%	0,00 €	0,00 €	383,50 €	0,00 €
13/02/2017	ILUNION	Windows OS	48,40 €	25,00%	37,73 €	12,10 €	22,77 €	25,63 €
13/02/2017	ILUNION	Norton + Office	198,44 €	25,00%	154,67 €	49,61 €	93,38 €	105,06 €
31/05/2017	MN PROGRAM	Software base datos	719,95 €	25,00%	613,93 €	179,99 €	286,01 €	433,94 €
INMUEBLES			101.305,34 €		79.584,36 €	2.026,11 €	23.747,08 €	77.558,26 €
13/04/2007		Local C/Linda Vista,13 Bloque 5,1º Puerta 9	101.305,34 €	2%	79.584,36 €	2.026,11 €	23.747,08 €	77.558,26 €
INSTALACIONES TECNICAS			6.735,93 €		-0,01 €	0,00 €	6.735,94 €	-0,01 €
03/05/2007	Electro Esco, S.L.	Renovación Instalacion electrica	2.963,34 €	10%	0,00 €	0,00 €	2.963,34 €	0,00 €
01/06/2007	Capinteria Carmesy, S.L.	Puertas interiores	406,00 €	10%	0,00 €	0,00 €	406,00 €	0,00 €
25/06/2007	Cerrajería Alum. La Unión	Rejas ventanas	417,60 €	10%	0,00 €	0,00 €	417,60 €	0,00 €
29/06/2007	Aquagest	Enganche agua	173,03 €	10%	0,00 €	0,00 €	173,03 €	0,00 €
17/07/2007	Artesuelo	Cambio suelo	2.775,96 €	10%	0,00 €	0,00 €	2.775,96 €	0,00 €
MOBILIARIO Y ENSERES			3.417,38 €		0,00 €	0,00 €	3.417,38 €	0,00 €
30/08/2007	Maria del Carmen Piris	Mesas y mueble de oficina	1.084,60 €	10%	0,00 €	0,00 €	1.084,60 €	0,00 €
21/11/2007	Compra contado	Cuzon de correos	30,00 €	10%	0,00 €	0,00 €	30,00 €	0,00 €
21/11/2007	Marbella Bifan	Extintor	52,20 €	10%	0,00 €	0,00 €	52,20 €	0,00 €
30/01/2008	ROTULUZ	Letrero en la fachada de la Fundacion	1.669,24 €	10%	0,00 €	0,00 €	1.669,24 €	0,00 €
31/07/2008	ANDALUZA DE APPELERIA	Estanteria	545,54 €	10%	0,00 €	0,00 €	545,54 €	0,00 €
25/03/2011	ANDALUZA DE APPELERIA	Estanteria	35,80 €	10%	0,00 €	0,00 €	35,80 €	0,00 €
EQUIPOS PARA PROCESOS DE DATOS			21.871,61 €		266,72 €	136,55 €	21.741,43 €	130,18 €
01/10/2003	TEGO SERV. INFORM	Ordenador Personal, PTV 2.6 GHZ	1.449,77 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.449,77 €	0,00 €
28/06/2004	TEGO SERV. INFORM	Ordenador Personal PIV3 GHZ	1.466,16 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.466,16 €	0,00 €
28/06/2004	TEGO SERV. INFORM	Impresora HP Photosmart 7760	237,00 €	25%	0,00 €	0,00 €	237,00 €	0,00 €
08/06/2004	TEGO SERV. INFORM	Tarjeta PCI WIRELESS 11 mbps	89,90 €	25%	0,00 €	0,00 €	89,90 €	0,00 €
06/08/2004	TEGO SERV. INFORM	Punto de acceso antena móviles	162,40 €	25%	0,00 €	0,00 €	162,40 €	0,00 €
08/03/2005	3B INTERMATIC,S.L.	Impresora Epson C86	92,80 €	25%	0,00 €	0,00 €	92,80 €	0,00 €
21/04/2005	3B ANDALUCIA,S.A.	Portatil Samsung x20.1	1.474,36 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.474,36 €	0,00 €
21/04/2005	SISTEMAS OF. MARBELLA	Copiadora Impresora Digital IR 3100CN	9.489,15 €	25%	0,00 €	0,00 €	9.489,15 €	0,00 €
27/04/2005	INTERMATIC,S.L.	Raton NGS Optico	58,00 €	25%	0,00 €	0,00 €	58,00 €	0,00 €
21/02/2007	3B ANDALUCIA,S.A.	Ordenador Personal PIV3 GHZ	846,60 €	25%	0,00 €	0,00 €	846,60 €	0,00 €
28/11/2007	CANON MARBELLA	Impresora Canon LBP 3360	452,40 €	25%	0,00 €	0,00 €	452,40 €	0,00 €
30/06/2008	IRCE	Disco externo	114,67 €	25%	0,00 €	0,00 €	114,67 €	0,00 €
03/12/2008	YANTRAM TECH SERVICES	Poyector Portatil HACER P 3250	843,42 €	25%	0,00 €	0,00 €	843,42 €	0,00 €
03/12/2008	YANTRAM TECH SERVICES	Portatil SONY VGNNS11Z/S.E52	1.027,55 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.027,55 €	0,00 €
03/12/2008	YANTRAM TECH SERVICES	Pantalla Tripode NOBO 4:3 15x114	201,95 €	25%	0,00 €	0,00 €	201,95 €	0,00 €
21/05/2010	YANTRAM TECH SERVICES	Ordenador+Impresora oficina Guadalmina	1.125,40 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.125,40 €	0,00 €
31/12/2010	AJUSTE		0		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/01/2014	OFMAZ	Telefonos Moviles	480,04 €	25%	6,90 €	6,90 €	480,04 €	0,00 €
27/01/2014	NCS INFORMATICA	Ordenadoes Portatiles	1.875,02 €	25%	33,39 €	33,39 €	1.875,02 €	0,00 €
09/05/2016	CONTADO	TERMINALES LG	340,01 €	25%	199,96 €	85,00 €	225,05 €	114,96 €
09/05/2016	CONTADO	TELEFONO INALMABRICO	45,01 €	25%	26,47 €	11,25 €	29,79 €	15,22 €
VEHICULOS			17.568,00 €		12.140,76 €	1.406,80 €	6.834,04 €	10.733,96 €
13/12/2007	Compra contado	Vehiculo Suzuki 7038 DBF	3.500,00 €	10%	0,00 €	0,00 €	3.500,00 €	0,00 €
30/04/2016	MARBEAR,S.A	Vehiculo opel kar 6906JNM	10.568,00 €	10%	8.800,89 €	1.056,80 €	2.823,91 €	7.744,09 €
18/07/2017	JOMAGIL. S.L.	Vehiculo Renault Trafic Furgon 7965FBT	3.500,00 €	10%	3.339,86 €	350,00 €	510,14 €	2.989,86 €
TOTAL			152.345,80 €		92.798,16 €	3.811,15 €	63.358,79 €	88.987,01 €

San Pedro de Alcántara, 06 de Junio de 2019

Fdo.: El secretario

Vº Bº: La Presidenta